



A.1.6.3. (RC) RESIDENCIAL COLECTIVO

Tipología:	Residencial colectivo en bloque abierto
Edificabilidad Total:	62.245,24 m ²
Edificabilidad por parcela:	Según Fichas de Compensación
Ocupación:	Según área de Movimiento
Uso característico:	Residencial Colectivo
Usos Compatibles:	Terciario en todas sus categorías. Dotacional todas las categorías excepto Servicio Público Categoría 14 ^a tipologías 1, 4 y 5 Industrial: Industria ordinaria, Categorías 1 ^a y 2 ^a Espacios Libres y Zonas verdes Transporte y comunicaciones: Red Viaria Garajes: Todas las categorías excepto la 5 ^a Residencial: Vivienda, categoría 3 ^a . Residencial Público en uso exclusivo.
Usos prohibidos:	Los restantes
Nº Max. Viviendas:	633 Uds
Retranqueos:	Los definidos por el área de movimiento
Altura máxima:	4 Plantas + Baja
Parcelación:	Se admiten segregaciones respetando los parámetros de edificabilidad, nº máximo de viviendas y ocupación definidos para el total de la parcela.
Aparcamiento:	1 Plaza/Vivienda y una plaza por cada 100 m ² de uso compatible.
Nota:	Se permiten viviendas en áticos independientes de la planta inferior.

A.1.6.4. TERCIARIO COMERCIAL CLASE HOSTELERO

A.1.6.4.1. (RP) Uso Residencial Público

Tipología:	Bloque abierto
Edificabilidad:	6.575,67 m ²
Uso característico:	Residencial Público
Usos compatibles:	Terciario en todas sus categorías. Dotacional todas las categorías excepto Servicio Público Categoría 14 ^a tipologías 1, 4 y 5 Espacios Libres y Zonas verdes Industrial: Industria ordinaria, Categorías 1 ^a y 2 ^a ; Transporte y comunicaciones: Red viaria Garajes: Todas las categorías excepto la 5 ^a Residencial: Vivienda Categorías 2 ^a y 3 ^a